

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA **SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”**

ACTA No. 004 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 01 DE 2014

HORA DE INICIO: 07:34 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

El Presidente inicia extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

El Secretario General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista cinco (05) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

El Presidente decreta un receso de 10 minutos.

Receso

Transcurrido 10 minutos el presidente y segundo llamado a lista.

El Secretario General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretaría General continuar con la lectura del orden del día.

El Secretario General procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

**4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

**5. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS
INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA,
INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DOCTOR EDGAR GUTIERREZ.**

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**Bucaramanga, Sábado 01 de marzo de 2014
Hora: 07:30 A.M.**

**Presidenta.
H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

**Primer Vicepresidente.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

**Segundo Vicepresidente.
H.C. RAUL OVIEDO TORRA**

Secretaria General.

**Transcurrida la lectura del orden del dia,
la presidencia solicita al secretario**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

continuar con el segundo punto del orden del día

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente somete a consideración y aprobación de los honorables concejales el orden del día siendo aprobado.

El presidente, señor secretario revisar la ponencia del concejal Jaime Beltrán y Dionisio Carrero.

El Secretario General continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

El Presidente designa al Honorable Concejal Cristian Arguello para que revise la presente acta.

El Secretario General continúa con la lectura del orden del día.

4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Entonación de las estrofas de los respectivos himnos.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

Presidente pide receso de diez minutos mientras baja alguien de la administración para la instalación de la sesión extraordinaria.

El Secretario General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

El Secretario General procede a continuar con la lectura del orden del día.

5. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MAURICIO MEJÍA AVELLO.

Saludo. En primera instancia el gobierno municipal reconoce el trabajo que esta corporación ha venido adelante durante estos periodos de sesiones ordinarias y extraordinarias; que lo que realmente demuestran es la dedicación y el empeño que han tenido para con los proyecto de acuerdo que aquí se han traído a discusión y aprobación por parte de esta corporación y que estas sesiones ordinarias que inician hoy van a ser las que marcan una historia en la ciudad de Bucaramanga por la gran responsabilidad que se tiene de estudiar muy juiciosamente ese proyecto que ya está en manos del concejo de la ciudad y que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial, un documento de planificación tal vez el más importante por encima del plan de desarrollo porque estos planes de ordenamiento territorial, tendrán una vigencia hasta el 2027, es decir 13 años



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

adelante toda la ciudad tendrá que moverse con las directrices que se tracen desde este documento tan esencial, para el desarrollo de una ciudad, no solamente en el desarrollo urbanístico sino igualmente en el desarrollo social y económico; el gobierno es consciente que esto genera muchas posiciones unas a favor otras en contra porque finalmente construir un documento como estos de planificación siempre tendrán beneficiarios y siempre igualmente tendrán personas a las cuales se les vaya a generar de alguna manera un perjuicio, pero lo que busca el documento en términos generales, en generar un equilibrio y definir una ruta para donde se quiere mover esta ciudad, hoy para nadie es un secreto, la forma desproporcionada y por demás decirlo, desordenada en que se viene desarrollando nuestra ciudad y por eso a lo largo de varios años se hizo el seguimiento muy juicioso de lo que estaba generando el plan de ordenamiento territorial actual, se identificaron sus debilidades y sus fortalezas y finalmente se potencia un segundo plan de ordenamiento territorial en el cual se define primero una visión muy clara de lo que esperamos los Bumanguenses tener y que se compagina igualmente con un plan de desarrollo y con un programa de gobierno como el que trazamos desde el inicio de esta etapa en los procesos de plan de desarrollo y demás, en donde buscamos es una Bucaramanga caminando hacia la sostenibilidad y por eso el plan de ordenamiento territorial igualmente su fundamento esencial es generar una ciudad que camine hacia esos procesos sostenibles ya no tanto una ciudad pensando en cómo explotar al máximo el tema de la construcción, es decir ya no tanto una ciudad inmobiliaria sino una ciudad con desarrollo en sus procesos de construcción que son bien importantes pero una ciudad también pensando en el ciudadano, enfocada



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

desde el ciudadano que le mejore relativamente su calidad de vida, a eso es a lo que se le está apuntando el nuevo plan de ordenamiento territorial y a eso es a lo que el gobierno invita no solamente al concejo sino a toda la ciudad a que aporte y a que participe en estos procesos que trae su etapa de participación ciudadana y posteriormente viene la etapa de los debates a nivel de comisión y en la plenaria del concejo, de ahí estamos seguros que se va a lograr un proyecto de unas calidades tales que la ciudad lo agradecerá al cabo de muchos años, porque también es importante honorables concejales tener muy claro que una vez aprobado este plan de ordenamiento territorial muchos de esos resultados no se van a ver en la inmediatez y específicamente hablando del tema que más nos preocupa que es el desarrollo de la grandes construcciones, esos resultados, a pesar de que quedan muy bien reglamentados dentro del documento, solamente veremos el cambio a partir del tercer año de aprobado este plan de ordenamiento; ¿Por qué? Porque ustedes saben que la demora en el tramite ha generado una gran cantidad de licenciamientos que como lo demostraba hace pocos días las estadísticas del DANE más de millón y medio de metros cuadrados licenciados en el año inmediatamente anterior que demuestra realmente que muchos de estas licencias se han expedido pero que no se han iniciado las obras respectivas y que de acuerdo a la normativa existente están licencias tienen una vigencia para iniciar proyectos de 2 años y que puede ser prorrogada por un año más, por eso el gobierno insiste en la imperiosa necesidad, en la urgencia de que este proyecto sea prontamente aprobado para finalmente poderle de alguna manera poner freno a ese desaforamiento en el tema de los licenciamientos de construcción que tanto,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

que le han generado mejor un desmejoramiento en las condiciones de calidad de vida de nuestros ciudadanos, ese es el principal proyecto que viene para estas sesiones ordinarias y obviamente que habrán otros proyectos que son de menor categoría, pero que también son importantes para el gobierno en el movimiento que constantemente se hace años tras años vendrán algunas adiciones presupuestales y vendrán algunos proyectos que también se consideran de interés del gobierno para resolver muchas problemáticas en temas de sus macro proyectos, en temas de los problemas que se tienen igualmente en las áreas de sesión en fin, en muchos de los proyectos que están previstos dentro del plan de desarrollo y que constantemente resultan ciertas aristas que hay que terminarlas, presentando para aprobación de esta honorable corporación, con este encabezamiento honorables concejales el gobierno da por inicio o declara formalmente abiertas las sesiones ordinarias que tienen que ver con el primer periodo del año 2014, gracias a todos ustedes.

La presidencia informa que existiendo condiciones formales, materiales dignas exigidas por la ley, para la realización de estas actividades administrativas y políticas que le corresponde declara instaladas las sesiones ordinarias de este periodo

El presidente solicita un receso de 15 minutos.

Receso.

El Secretario General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

El Secretario General procede a continuar con la lectura del orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaría General informa que si hay comunicaciones.

Directorio liberal municipal de Bucaramanga,
Bucaramanga febrero 21 de 2014.
Honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez presidente del concejo Municipal de Bucaramanga.
Ciudad.

Referencia: vocero de la bancada liberal.

Cordial saludo;

En reunión efectuada con los concejales liberales el pasado 20 de febrero del presente año y por mayoría de votos fue elegido como vocero de la bancada liberal el honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz para el periodo del primero de marzo hasta el 31 de diciembre del 2014.

Atentamente;

José Domingo Chacón Caballero
Secretario General

El secretario, no hay más comunicaciones señor presidente.

El presidente, aprovechando la comunicación a presidencia, solicita a las otras bancadas por favor hacer llegar a la presidencia o secretaria los respectivos voceros de bancada.

El Secretario General procede a continuar con la lectura del orden del día.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

Saludo. Presidente mire es que hoy que es el día internacional del reciclador, yo quiero dejar ahí en el acta una constancia y próximamente en el día de mañana o el lunes la bancada del partido de la U vamos a radicar una citación pertinente en lo que tiene que ver con la empresa de aseo de la ciudad de Bucaramanga, sin antes dejar claro presidente de que aquí se hizo una, no sé si una improvisación, o se hizo con bombos y platillos el tema de reciclaje en la ciudad de Bucaramanga a tanto de que hubo un caos en la ciudad por este tema tan importante y necesario para la ciudad de Bucaramanga y no sé si hizo única y exclusivamente por el problema del carrasco en ese entonces o en ese momento porque ya prácticamente el tiempo se agotaba para que cerrara el respectivo carrasco y por eso se inventaron o improvisaron el tema del reciclaje que es muy importante y que es necesario que se siga haciendo señor presidente y que se invirtió un poco de plata en la campaña y en todo y además como lo decía fue un caos en la ciudad de Bucaramanga y hoy prácticamente eso quedo al desecho un reversaso total y hoy prácticamente no se está cumpliendo con ese tema; tema que era necesario para la ciudad de 300 toneladas señor presidente hoy se está recogiendo 80 toneladas, y se volvió a la normalidad se le invirtieron recursos importantes del cual el señor gerente de la empresa de aseo, los que tienen que ver con esto en el área metropolitana tienen que venir a decirle a la ciudad que paso con ese tema, que un tema cuando la gente ya estaba empezando hacer lo propio y a utilizarlo y a sacarlo adelante, porque era algo importante para la ciudad y necesario y de la noche a la mañana un reversaso o no sé qué paso con esto y hoy tenemos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

prácticamente a través la ciudad en las mismas situaciones y los recursos se lapidaron y ese es el premio que le dan a una ciudad bonita, una ciudad como Bucaramanga de dejarla otra vez en medio de las basuras y con una situación sin definir, con una situación crítica y del cual nosotros desde el concejo de Bucaramanga tenemos que estar atentos, presidente tan importantes es el tema de la empresa de aseo de Bucaramanga que el señor gerente renunció, no sabemos cuál sería el motivo, pero el paso una renuncia a la junta directiva o al señor alcalde y hoy me veo con la sorpresa de que no se encontró un gerente de las calidades como las que tenía el señor gerente que renunció y lo tuvieron que volver a reintegrar y creo que es nuevamente el gerente de la empresa de aseo y el premio que le da a los recicladores o a la empresa de aseo Bucaramanga en el día de hoy o en estos días señor presidente es que la empresa de aseo le entrega a un particular a un privado la operación del carrasco, presidente y había renunciado creo por el mismo tema, pero cuando el vuelve y se reintegra o no sé si el que estaba encargado no sé si hubo licitación pública o que se hizo, pero hoy se lo entregan a un privado la operación del carrasco con un argumento presidente, que es un negocio que no es rentable para la empresa de aseo de Bucaramanga tener la operación del carrasco y que lo tenía proactiva, porque eso estaba dentro del negocio proactiva presidente; eso hacia parte del contrato proactiva, resulta y sucede que se lo devolvieron a la empresa de aseo el señor gerente que no encontraban para remplazarlo hizo y le quito a proactiva, le quitaron el carrasco presidente.

Estoy hablando presidente.

Le quitaron la operación del carrasco a proactiva pero sabe porque se lo quitaron,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

se lo dejaron un mesecito a la empresa de aseo para que le hiciera, le invirtiera 3.000 mil millones de pesos presidente, le invirtió la empresa de aseo 3.000 mil millones y hoy se lo entregan a un privado y sabe a quién se lo entregaron, se lo entregaron a Construmicol, se lo entregaron a Construmicol yo pregunto quién será Construmicol, yo pregunto quién será ese, tan malo será el negocio señor presidente, que Construmicol creo que era el que operaba antes de proactiva, todo lo que tiene que ver con el aseo de la ciudad de Bucaramanga y hoy vuelve y retoma, vuelve y retoma el carrasco cuando ya el municipio le invirtió 3.000 millones presidente y yo quiero dejar esta constancia aquí hoy en la plenaria presidente para que el señor gerente que no encontraron remplazo en Bucaramanga y que lo volvieron a reintegrar, está haciendo estas perlititas con la empresa de aseo que es de la ciudad y que nosotros como concejales de Bucaramanga tenemos que estar atentos que sucede con esta situación y del cual señor presidente estaré radicando en el día de hoy o mañana en la sesión, una proposición para que por favor el tiempo que usted requiera presidente venga el señor gerente y le explique a la ciudad de Bucaramanga esta situación son 3.000 millones de pesos de la ciudad del área metropolitana que se invirtieron y hoy lo va a sulfrutuar un privado, gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ.

No presidente era sobre la intervención del compañero si íbamos hacer el debate hoy mismo o si iban a presentar una proposición pero ya termino, gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C.DIEGO FRANK ARIZA.

Saludo. Señor presidente yo quería lógicamente referirme al plan de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

ordenamiento territorial, un documento que pues doctor Mauricio sabemos que se ha venido construyendo desde hace aproximadamente unos 3 o tal vez 4 años, un documento que ha sido enviado a la corporación pública con unos anexos importantes, yo revisaba estos que traen doctor Mauricio 200 250 folios, 300 folios yo creo que si sumamos el número de folios del documento del plan de ordenamiento territorial, pues podemos evidenciar doctor Mauricio Mejía que usted también ha sido muy juicioso y ha traído esa documentación, podemos evidenciar como podemos contar con todos los soportes que son necesarios lógicamente para darle un estudio en la corporación pública con mucha responsabilidad, yo creo que doctor Mauricio si la ley permite esos 90 días, yo creo señor presidente que vamos a tener que tomarnos esos 90 días para llevar a cabo un estudio a profundidad del plan de ordenamiento territorial tal vez doctor Mauricio lo que yo quería recalcar es lo siguiente señor presidente desde la corporación pública como concejo de la ciudad no podemos enviar de pronto un mensaje erróneo del plan de ordenamiento territorial, tal vez doctor Mauricio aquí no podemos hablar de que el plan de ordenamiento territorial, beneficia algunos y perjudica a otros, yo creo que el plan de ordenamiento territorial es una herramienta que beneficia a la ciudad de Bucaramanga y no podemos decir que un constructor se vaya a perjudicar porque su índice de construcción baje de 9 a 7 por el contrario esta herramienta de plan de ordenamiento territorial le está brindando es un beneficio a la ciudad porque le va a generar unos mayores aislamientos, porque le va a generar unos mejores espacios públicos, entonces yo creo señor presidente que desde la corporación pública debemos enviar ese buen mensaje de esta herramienta



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

de plan de ordenamiento territorial, donde lo que va a beneficiar es una ciudad y donde va a beneficiar absolutamente a todos los bumangueses, no podemos mirar el desarrollo o el cumplimiento del plan de ordenamiento territorial previo a previo, ni local a local esto es un tema global, es un tema de ciudad, es una visión de ciudad es el mejoramiento de calidad de vida de los Bumangueses con un plan de ordenamiento territorial que si Dios lo permite doctor Mauricio gracias a sus buenos oficios en 90 días la corporación le va a dar un trámite positivo y si tendrán q darse algunos ajustes, no serán ajustes doctor Mauricio porque sean ajustes que propongan los honorables concejales porque al igual si son ajustes doctor Mauricio sabemos muy bien que el documento necesita de unos estudios técnicos y si son ajustes necesitamos también de una viabilidad por parte del municipio de Bucaramanga y máxime por parte de la oficina de planeación del municipio, entonces yo si quería señor presidente enviar el mensaje de esa buena herramienta que es un beneficio de ciudad, un beneficio de calidad de vida para todos los Bumangueses, muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Saludo. A mí me parece importante el tema del carrasco, ahorita se va a cumplir ya el termino y tiempo y me parece importante que también en este tema entra el área metropolitana porque hablamos del reciclaje y se está haciendo la misma cobertura que se hacía anteriormente y reciclaje no se está haciendo y entonces que pasa con la entidad ambiental o con la misma corporación de la meseta de Bucaramanga que determinaciones se han tomado con esto, eso es importante que lo tengamos en cuenta y en todo lo que tiene que ver con el tema que vamos a estudiar ahoritica que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

acuosamente yo pienso que todos los concejales tenemos que estar en pro del desarrollo del plan de ordenamiento territorial y en pro de esto del desarrollo del plan de ordenamiento territorial, si sería viable pero doctor Diego le quiero hacer una referencia no es del 9 al 7, es del 7 al 5 que se va a bajar el índice de construcción entonces decirle a usted con claridad que si aquí tenemos a acuosamente que mirar el plan de ordenamiento, discernir sobre temas y ojala enriquecer ese plan de ordenamiento territorial que es la carta de navegación de Bucaramanga en todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbano de ciudad por eso es importante que lo hagamos y ojala aquí acuciosamente podamos desarrollar punto a punto y tema todo lo que tiene que ver con el espacio público con todo lo que vienen haciendo las empresas prestadoras de servicios en contra de la ciudad como la electrificadora de Santander haciendo lo que se le viene en gana con los contadores públicos violando las leyes sin ninguna restricción por parte del municipio, sin que el municipio se pronuncie y vamos a mirar aquí como se puede hacer un pronunciamiento total en contra de la electrificadora de Santander que viene haciendo lo que viene en gana como costeñiso a Bucaramanga muchísimas gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

Gracias señor presidente, no simplemente señor presidente para hacerle la claridad al honorable concejal Raúl Oviedo Torra que cuando hable de 9 a 7 es un ejemplo que coloque en cifras yo se honorable concejal que usted es arquitecto y conoce muy bien de esos indicadores, pero era un ejemplo señor presidente no quiere decir que se baje de 9 a 7, yo no sé si el doctor Raúl Oviedo ya leyó todo el documento pero eso



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

hay que mirarlo página a página y no sé cuáles son los indicadores, gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

Gracias presidente, presidente sobre la mesa del secretario ahí una proposición de la bancada del partido liberal importante frente a la situación que está viviendo varias comunas del municipio, sobre todo el caso de la comuna 14, las muertes de jóvenes que van sobre este año asciende a más de 22 muertes entre guerras de pandillas, temas de parches es un tema muy delicado aquí en Bucaramanga y solo en este año ya con los jóvenes muertos la semana pasada ascienden alrededor de unos 22 jóvenes, es un tema para ponerle la lupa urgentemente agradecería que al leer esta proposición podamos programar un debate interesante junto a la policía en torno a lo que la bancada del partido liberal hace un análisis importante sobre lo que está pasando con los parches, las pandillas en diferentes sectores de la ciudad, le agradezco presidente esta la proposición sobre la mesa.

El presidente, señor secretario cuantas proposiciones ahí sobre la mesa

El secretario, señor presidente ahí 3 proposiciones sobre la mesa.

El presidente, señor secretario dele lectura a la primera proposición que fue radicada.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

El secretario se dispone a leer la proposición presentada.

PROPOSICION NUMERO 1

En aras de realizar un balance de las actividades que realizan los jóvenes estudiantes y la ocupación del tiempo libre al que se le adjudicó como el causante mayor de las problemáticas sociales que hoy vivimos pues allí es donde adquieren los malos hábitos y vicios a los que hoy se ven involucrados nuestros jóvenes y es también preocupante la estadística que se tiene este año de la deserción escolar del municipio de Bucaramanga, por medio de la presente me permito solicitar a esta corporación se cite a la secretaria de educación, secretaria de desarrollo social, director de cultura y turismo, INDERBU, director de la policía metropolitana, infancia y adolescencia de Bucaramanga, personero municipal, secretaria de gobierno; a fin de que responda el siguiente cuestionario.

1. Cuantos estudiantes se matricularon para el año 2014 como fue su distribución según la oferta educativa municipal.
2. A la fecha que estadística se tiene de estudiantes que han desertado.
3. Se ha realizado por parte de su despacho algún tipo de estudio en donde se logre determinar las verdaderas consecuencias que puede generar esta problemática.
4. Que programas tiene su secretaria o despacho para la ocupación de tiempo libre de los jóvenes en Bucaramanga.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

NOTA: invitados especiales, representantes de las asociaciones de padres de familias de las instituciones educativas.

Proposición presentada por el honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

INTERVENCION DEL H.C.CARLOS MORENO.

Muchas gracias señor presidente, es mirando y ahí puedo estar compartiendo con el doctor Beltrán lo que él dice de las pandillas, es que desgraciadamente los jóvenes en Bucaramanga tienen la mitad del día libre, mientras los padres de familia trabajan el niño estudia en la mañana y luego le queda desde la 1 de la tarde hasta que regresan sus padres y desgraciadamente ahí están a la acecho del expendio de vicio de las pandillas y de toda clase de maldad por eso es indispensable que esta secretaria y estos institutos vengan y hagan un balance de lo que tienen para el 2014 porque la verdad es preocupante 2012, 2013 y no he visto, no he visto de que ninguna de estas secretarías de desarrollo social, secretaria de educación, de INDERBU o el instituto de cultura se preocupe por mirar el tiempo libre de la juventud, que vamos hacer con ellos, entonces mirando.

INTERVENCION DEL H.C.DIONISIO CARRERO.

Señor presidente es que, señor presidente pues con todo respeto doctor Carlitos usted tiene toda la razón y es que cuando se pasa la proposición ya ha sido leído, igualmente yo le solicito a la bancada de nuestro partido que cuando la proposición este leída es someterla a consideración o sino empezaríamos a darle debate a la proposición antes de tiempo, entonces solicitarle con el mayor respeto para poder agilizar con las otras proposiciones nosotros queremos aportar y apoyar las proposiciones de todos los honorables concejales.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

La presidencia le informa al concejal que todas las proposiciones son discutidas

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

Con la venia del doctor Carlos si era para decirle al doctor Dionisio que se devuelva al artículo de las proposiciones, toda proposición puede ser debatida, discutida en el concejo antes de ser aprobada para negarla o aprobarla.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

Gracias señor presidente y honorables concejales el doctor Jaime Andrés hizo la exposición, de su proposición y yo pues no le hice ninguna objeción que no la explicara, creo que todos tenemos derecho de explicar del porque hacemos estas proposiciones, entonces yo lo que me quería referir a eso porque es preocupante y no creo que nosotros sigamos aquí invitados de piedra, viendo que la secretaria no hace absolutamente nada por esto, porque vuelvo y lo repito si es en la comuna 14 igual ha pasado en el sector de Colorados, donde ha habido muertos atracos y no pasa nada, ni el comandante de la policía ni el gobierno, ni educación, ni salud, nadie entonces por eso es que debemos nosotros mirar como el día que se citen a estos personajes, ellos traigan argumentos válidos para que las cosas se miren haber dónde vamos a parar este 2014 señor presidente, muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA.

Gracias señor presidente no de verdad que tiene toda la razón doctor Uriel ahí necesidad de explicar las proposiciones para poderlas votar, muchas gracias.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

INTERVENCION DEL H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO.

Gracias señor presidente, doctor Dionisio es que es importante por ejemplo cuando la proposiciones son buenas, igualmente hacerle comentarios favorables siempre y cuando tenga que ver con, que competen a la sana convivencia de la ciudadanía en este caso de Bucaramanga, la proposición que presentaron ahí sobre las pandillas eso es un tema muy importante porque de alguna manera hemos visto que este tipo de movimiento social que podría llamarlo así, están a puertas de desbordarse y que no tenga ningún control, hemos visto que en diferentes comunas, en diferentes barrios de la ciudad la anarquía es la que está rampante, alterando de alguna manera la sana convivencia de los Bucaramanguenses y esta proposición, me parece si bien es cierto propende porque las autoridades municipales en cabeza de la secretaria de desarrollo social, secretaria del interior, el instituto municipal de cultura, en última la administración municipal y su conjunto, tenga presencia y que cumplan con el cometido por la cual tiene su función específica de abogar por la seguridad, honra y bienes de los ciudadanos, a mí me parece que estas profesiones son pertinentes, es importante porque si bien es cierto las pandillas están conformadas en su gran mayoría por jóvenes y ahí es donde tenemos que poner el punto en la i, e, o el dedo en la llaga y hacer énfasis que tenemos que estar presentes, hacer presencia nosotros como concejo en el municipio a través de su secretario de despacho, el señor alcalde, las autoridades municipales, departamentales y nacionales, para que estos sucesos, estos movimientos que están perturbando la sana convivencia del municipio de Bucaramanga puedan ser, puedan colocarle coto o puedan tenerles unas medidas ajustadas a ley para que de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

alguna manera estos movimientos sean controlados y sean llevados hacia otras políticas públicas, hacia otros programas del municipio para que pues bienvenido por ejemplo cuando se convoca al instituto municipal de cultura porque a través de ellos también puede generar actividades o aplicar programas de ocupación del tiempo libre, ósea a mí me parece muy sano que desde ya se empiece hacer proposiciones importantes para el municipio y que esos temas sean debatidos y sean ampliados entonces es posible que este tipo de proposiciones que bogan por la sana convivencia y el bienestar de los Bumanguenses, gracias señor presidente.

El presidente, en discusión de la proposición la aprueba los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobado la proposición señor presidente.

Segunda proposición:

La comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga además de ser una de las comunas más extensas y densas ha contado casi y de manera sistemática con la presencia de pandillas o parches que sin lugar a duda alteran permanentemente el orden público es por ello que la bancada del partido liberal Colombiano cita a la secretaria de desarrollo social, secretaria del interior, director del instituto municipal de cultura y turismo, director del INDERBU, director del IMEBU e invita al coronel Nelson Ramírez comandante de la policía Metropolitana de Bucaramanga al defensor del pueblo, personero municipal alta consejera en política social, directora del instituto colombiano de Bienestar familiar doctora Ruth Vaca Lobo y Patricia Gómez



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

directora de la comuna 14 para que respondan el siguiente cuestionario y participen de este debate de control político.

1. Cuales han sido los resultados del trabajo llevado a cabo en los años 2012 y 2013 en beneficio de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga.
2. Teniendo en cuenta la política pública de infancia y adolescencia acuerdo municipal 022 de 2008 modificado en el acuerdo municipal número 051, del 17 de diciembre de 2013 de qué manera materializaran en la comuna 14 de la ciudad los siguiente objetivos de derechos de niños, niñas y adolescentes máxime cuando estamos a 2 años del termino del gobierno actual, todos vivos, todos con familia, todos bien nutridos, todos saludables, todos con educación, todos jugando, todos capaces de manejar, sus afectos y emociones, todos participando, ninguno en actividad perjudicial, ninguno sometido a abuso o maltrato, ninguno sometido a grupos armados o ilegales, adolescentes acusados de infringir la ley con pleno apoyo y garantías procesales.
- 3.Cuál ha sido el trabajo que desde su dependencia se ha adelantado en materia de sustancias psicoactivas y responsabilidad penal para los adolescentes, se cumplieron los objetivos planteados en el plan de desarrollo para estos ejes estratégicos.
4. Para el observatorio del delito, la policía metropolitana de Bucaramanga, ¿Cuál es la gran conclusión del



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

fenómeno que se presenta en esta comuna de la ciudad de Bucaramanga?

5. Existe las denominadas fronteras invisibles en dicha comuna.
6. Dentro del trabajo adelantado por la policía metropolitana de Bucaramanga la comuna 14 que papel juega el GOES ¿Cuál es su misión? ¿Qué resultados se han obtenido por parte de este grupo operativo de seguridades especial? ¿se ha presentado algún tipo de denuncia por abuso de autoridad en los operativos que adelantan en esta zona de la ciudad?

Proposición presentada por la bancada del partido liberal colombiano, Honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez, honorable concejal Henry Gamboa Meza, honorable concejala Martha Antolines, honorable concejal Dionisio Carrero Correa, honorable concejala Sonia Smith Navas, honorable concejala Nancy Elvira Lora y honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCION DEL H.C.CARLOS MORENO.

Muchas gracias señor presidente, escuche muy atenta la proposición presentada por el partido liberal y pareciera de que estamos en la misma tónica no sé si a ellos les parezca haber unificado estas 2 proposiciones en una sola para hacer un buen debate porque la proposición que yo hago es en lo del tiempo libre de la juventud y lo que ustedes hacen y están diciendo es lo mismo que yo más o menos, doctor entonces no hay ningún problema déjelas separadas, gracias.

INTERVENCION DEL H.C.JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

Gracias presidente en concordancia en lo que dice el concejal Arturo Moreno, sería muy interesante poder, muy bien presidente simplemente quería aprobar eso pero ya dicen que no.

INTERVENCION DEL H.C. JHON CLARO.

Presidente mire oyendo con detenimiento las proposiciones del doctor Carlos Moreno y la del partido Liberal ahí afinidad, ahí la misma directriz, ahí yo no sé si se van hacer debates del mismo tema de control político por comunas o por barrios o por apartamentos ahí especifico el partido liberal que es de la comuna 14, el doctor Carlos Moreno lo hace más ampliado hacia todo el municipio, entonces yo no sé si los dos proponentes el doctor Carlos Moreno y el partido liberal puedan llegar a un acuerdo para que esta proposición sea conjunta porque en ultimas el fondo es la misma intención, entonces yo sugiero que los dos se pongan de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C. JAIME ANDRES BELTRAN.

Mire presidente sería importante que se escucharan porque es muy difícil hablar de lo que no se escucha, lo primero que hay que entender es que la proposición del doctor Carlos Moreno es de educación, deserción estudiantil que llega al mismo fin que es la pérdida de tiempo libre, nosotros estamos hablando de las muertes en las pandillas son 2 temas completamente distintas, lo que podemos llegar es al mismo fin y que las conclusiones que saque el doctor Moreno nos sirvan a nosotros, porque él va a llegar a proponer bueno que vamos a hacer en el tiempo libre, son las mismas conclusiones que ponemos, pero hablar de educación y deserción estudiantil que cuando usted lee las preguntas del cuestionario hablan de cuantos jóvenes han dejado de estudiar, de que instituciones han salido, porque han dejado de estudiar,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

nosotros estamos hablando de cuantas muertes ahí, vamos hablar de los GOES, los GOES es un grupo de operación especial que tiene la policía que se está enfrentando a las pandillas de manera violenta, entonces son temas completamente distintos pero estoy de acuerdo con el doctor Carlos Moreno es que llegan al mismo fin que va a pasar con el tiempo libre ahí es donde podemos articular las conclusiones pero el debate si es importante que se dé es aras de hablar de las deserción estudiantil y en aras de hablar del tema del pandillismo, gracias presidente.

El presidente, en discusión de la segunda proposición la aprueba los honorables concejales.

El secretario, ha sido aprobada la proposición señor presidente.

Tercera proposición:

Citar el día y la hora estimados a la doctora Consuelo Ordoñez directora del área metropolitana, a la doctora Laura Cristina Gómez gerente general del metrolínea, al doctor Rafael Horacio Núñez director de la dirección de tránsito de transporte de Bucaramanga, al doctor Kadir Crisanto Pilonieta Díaz defensor del pueblo regional, al doctor Augusto Rueda Gonzales personero de Bucaramanga, el delegado del ministerio de transporte de Santander para que informen ante esta corporación.

Tema: desuso de los carriles externos del metrolínea que van desde quebradaseca hasta la calle 45 en sentido norte a sur y viceversa, incumplimiento de las normas de seguridad y falta de veeduría y protección al derecho a la dignidad humana a la integridad física, el derecho a la salud y a la vida,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

1. sírvase conceptualizar que es el sistema de transporte masivo metrolinea.
2. Sírvase a señalar teniendo en cuenta la resolución 479 del 19 de septiembre del 2012 por qué se solicita solamente el uso de los carriles exclusivos para el uso del metrolinea se niega el uso de la vía vehicular en el tramo de quebradaseca hasta la calle 45 y viceversa quedando los 2 tramos externos inutilizables y congestionando la ciudad.
3. Sírvase señalar porque la carrera 33 se permite el uso del metrolinea sin restricción vehicular y en la carrera 15 de quebradaseca hasta la calle 45 no es permitido viéndose afectando los establecimientos de comercio y congestionando la ciudad, teniendo en cuenta que ambas se surten de las mismas calidades viales.
4. Sírvase señalar si a los conductores antes de empezar la labor con el sistema de transporte masivo metrolinea se les imparte una capacitación sobre las normas de seguridad que se deben tener dentro de la jornada laboral, en cuanto a la entrada, salida del transporte de pasajeros.
5. Sírvase a señalar como se lleva a cabo el cumplimiento de las normas de seguridad dentro del sistema del metrolinea para el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios.
6. Cuál es la capacidad de pasajeros que puede transportar cada uno de buses



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

que conforman el sistema de transporte masivo metrolínea.

7. Sírvasse señalar si alguna vez ha sonado o ha dado señal de advertencia algún bus metrolínea por motivo de sobre cupo y de ser así tener la certificación del hecho.
8. Tienen altavoces que sirvan para exhortar a los pasajeros del cumplimiento de sus deberes.
9. Cual fue la última campaña realizada para el cumplimiento de derechos y deberes de los usuarios del metrolínea,
10. Sírvasse señalar para que es la línea amarilla que se encuentra en la puerta de cada uno de los buses del transporte masivo metrolínea.
11. Se han tomado los correctivos pertinentes en relación con la inseguridad que se viene presentando dentro del sistema de transporte masivo metrolínea.
12. Se tiene conocimiento de la cantidad de personas que hacen uso de servicio de transporte masivo metrolínea sin cancelar su pasaje, cuál es su afectación y de cuanto es el déficit a la fecha de hoy.

Proposición presentada por el honorable concejal Carlos Arturo Moreno Hernández.

El presidente, en discusión de la tercera proposición la aprueba los honorables concejales.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

El secretario, ha sido aprobada la proposición señor presidente.

El presidente, señor secretario a petición del partido Liberal leamos las siguientes proposiciones.

La Presidencia procede a levantar la sesión e informa que próximamente presentará informando las fechas con las respectivas plenarias y ponentes.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El Secretario General,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Marisela Mendoza Quezada

Reviso: H.C CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**